



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 6 de agosto de 2018

VISTO

La Res. Decanal 308/2018, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el 31 de julio del 2018 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de julio de 2018, al personal Nodocente, por el importe bruto de \$33.342,32 (PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 32/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 360/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

Op
FSCD



FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ANEXO RESOLUCION DECANAL 360/2018

MES DE Agosto DE 2018

LEG.	AGENTE	RESOL.	PERIODO	TIPO	HORAS	junio	FUENTE
43281	BADANO, IGNACIO	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	13:04	\$5.449,09	16 FU
37696	BLANCO, DANIELA	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	15:00	\$7.289,00	16 FU
45387	BRITOS, LUIS	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	22:00	\$5.531,99	16 FU
45155	CIPOLETTI, FERNANDO	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	08:28	\$2.775,73	16 FU
49553	LUSARA, IVANA	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	15:00	\$5.106,34	16 FU
45786	RIVAROLA, LEONARDO	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	10:00	\$3.422,18	16 FU
47261	SAIFE, MAURICIO	RD 360/18	julio/18	Horas Extras	10:00	\$3.767,99	16 FU
						\$33.342,32	

FSCD